

Córdoba, 17 OCT 2017

**VISTO**

La solicitud del equipo de la cátedra Movimientos estéticos y cultura argentina de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de otorgar aval institucional a la Jornada "La construcción de alteridades en Argentina: representaciones de lo aborigen en el arte y la comunicación" que se realizará el día miércoles 16 de mayo de 2018, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**CONSIDERANDO**

Que la actividad se enmarca en la cátedra Movimientos estéticos y cultura argentina del 2º año de la Licenciatura en Comunicación Social a cargo de la Dra. Andrea Bocco

Que la actividad está destinada a docentes y estudiantes de la cátedra Movimientos estéticos y cultura argentina, toda de la FCC y al público en general.

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios

**Por ello**

**LA SRA. DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Otorgar aval institucional a la Jornada "La construcción de alteridades en Argentina: representaciones de lo aborigen en el arte y la comunicación" que se desarrollará el miércoles 16 de mayo de 2018.

**Artículo 2º:** El equipo de la cátedra Movimientos estéticos y cultura argentina llevarán adelante las acciones referidas a la organización de la misma.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, certifíquese a los participantes y oportunamente archívese.



Dra. LIDIA C. ABATEDAGA  
Secretaría de Cátedra  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN FCC Nº**

**883**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

